FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

ACTA

	Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/3	1585512A	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29/08/2025
Duración	Desde las 12:03 horas hasta las 12:52 horas
Lugar	SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO
Presidida por	Mª Blanca Alfonso De La Riva
Asistentes	Antonio Jesús Gorría Ipas Arturo López Ornat Joaquín Mendiara Barcos Juan Ramón Navarro Brun Jorge Navarro Alonso María Pilar De La Riva Gastón
Secretaria	Ana Belén Larrosa Escartín

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión. Se da paso al primer punto del orden del día.

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL 30/05/2025.

La Sra. Alcaldesa somete a consideración del Pleno el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 30 de mayo de 2025, preguntando si existe alguna objeción a la misma.

No existiendo objeciones ni comentarios, se somete el acta a votación.

El acta es aprobada por unanimidad.

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2026. RXP. 1605340P.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa explicando que, a la vista del escrito de la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca (n.º de entrada en Registro 705, de 21 de julio de 2025), en el que se requiere que, por parte municipal, se proceda a la designación de festividades locales para el año 2026.

La Sra. Alcaldesa propone determinar como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2026, con el carácter de fiestas locales, los días:

- 20 de enero, martes, festividad de San Sebastián
- 21 de septiembre, lunes, festividad de San Mateo.

Sin nada que debatir, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Proponer que se determinen como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2026, con el carácter de fiestas locales, los días:

- 20 de enero, martes, festividad de San Sebastián
- 21 de septiembre, lunes, festividad de San Mateo.

SEGUNDO.- Remitir la propuesta a Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo de la Diputación General de Aragón para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

3.- DAR CUENTA DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES DESTINADAS A ALQUILER PÚBLICO, FOM/887/2025. EXP. 1578292Y.

Comienza la Sra. Alcaldesa explicando que se ha convocado la subvención para la rehabilitación de edificaciones destinadas a alquiler público, y que en sus bases se determinaba que aquellos ayuntamientos a los que no les fue concedida en la convocatoria de 2024 por falta de presupuesto, como es el caso del Ayuntamiento de Ansó, pudieran reiterar este año la solicitud, sin necesidad de presentar nuevamente toda la documentación. Por ello, se ha concurrido a la convocatoria de 2025 manifestando solamente que se desea

4.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30/05/2025

Comienza la Sra. Alcaldesa dando cuenta de los decretos dictados desde la última sesión ordinaria:

DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN P LENARIA CELEBRADA EL DÍA 30/05/2025

Resumen	Descripcion	Expediente
RESOLUCION CONCESION TARJETA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (DUPLICADO ERROR)	Resolución Nº71 de 19/05/2025	

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

CONCESIÓN COLUMBARIO Nº 12.	Resolución Nº72 de 25/05/2025	1502374F
DECRETO DE LA CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO PLN 2025 2	Resolución Nº73 de 27/05/2025	1503807X
RESOLUCION ALCALDIA VACACIONES PERSONAL LABORAL	Resolución Nº74 de 29/05/2025	1413594A
RESOLUCIÓN LIQUIDACION PLUSVALÍA AVD. P. CATIVIELA, 9, PTA18	Resolución Nº75 de 29/05/2025	1504477C
LICIENCIA DE OBRA CALLE NAVARRA, 25	Resolución Nº76 de 05/06/2025	1476690J
RESOLUCION APROBACION PLIEGO CONDICIONES SUBASTA SARRIO SELECTIVA	Resolución Nº77 de 05/06/2025	1444950A
RESOLUCIÓN APROBACIÓN PLIEGOS CAMPING ZURIZA EXP 1445937X	Resolución Nº78 de 06/06/2025	1445937X
RESOLUCION RECURSO CASETA APEROS 22034A013000610000SI	Resolución Nº79 de 06/06/2025	1431344D
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº80 de 11/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº81 de 11/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº82 de 11/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº83 de 11/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº84 de 11/06/2025	1457960W

LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº85 de 11/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº86 de 11/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº87 de 11/06/2025	1457960W
LIQUIDACION TERRAZAS.	Resolución Nº88 de 11/06/2025	1519704A
LIQUIDACION TERRAZAS.	Resolución Nº89 de 11/06/2025	1519704A
LIUQIDACION TERRAZA.	Resolución Nº90 de 11/06/2025	1519704A
LIQUIDACION TASA TERRAZA.	Resolución Nº91 de 11/06/2025	1519704A
LIQUIDACION TASA TERRAZA.	Resolución Nº92 de 11/06/2025	1519704A
RESOLUCION ALTA PADRON HABITANTES LBB	Resolución Nº93 de 16/06/2025	1528024F
RESOLUCION DE ALCALDIA LA PARADA CERTIFICACION 21 MAYO 2025	Resolución Nº94 de 16/06/2025	1406177Z
LIQUIDACION VADO. CHAPITEL, 16	Resolución Nº95 de 18/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO. FUNDACION COCORRO	Resolución Nº96 de 18/06/2025	1457960W
LIQUIDACION VADO.	Resolución Nº97 de 18/06/2025	1457960W

DECRETO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA SARRIOS SELECTIVA	Resolución Nº98 de 24/06/2025	1444950A
RESOLUCION ALTA PADRON DE HABITANTES SSP	Resolución Nº99 de 30/06/2025	1537004D
RESOLUCION LICENCIA OBRA CALLE LAFUENTE, 13	Resolución Nº100 de 30/06/2025	1520013E
RESOLUCION LICENCIA OBRA CALLE LAFUENTE, 25	Resolución Nº101 de 30/06/2025	1520009Z
RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DESIERTA LICITACIÓN CAMPING ZURIZA	Resolución Nº102 de 30/06/2025	1445937X
RESOLUCION ADJUDICACION OBRA CAMPING ZURIZA	Resolución Nº103 de 30/06/2025	1445937X
RESOLUCION APROBACION BASES Y CONVOCATORIA TECNICO DE EDUCACION INFANTIL	Resolución Nº104 de 04/07/2025	1536297X
DECRETO APROBANDO INCREMENTO RETRIBUTIVO 0,5%	Resolución Nº105 de 09/07/2025	
RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	Resolución Nº106 de 10/07/2025	1536297X
RESOLUCIÓN TOMANDO CUENTA PRIMERA OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD C/ MAYOR 40	Resolución Nº107 de 11/07/2025	1534790D
RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	Resolución Nº108 de 12/07/2025	1536297X
RESOLUCION DE ALCALDIA LA PARADA CERTIFICACION 22 JUNIO 2025	Resolución Nº109 de 12/07/2025	1406177Z
RESOLUCIÓN ACORDANDO CONTRATACIÓN Y CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO	Resolución Nº110 de 18/07/2025	1536297X
RESOLUCION ACCEDER SUBVENCION_FOM/887/2025_ANSO PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES DESTINADAS AL	Resolución Nº111 de 29/07/2025	1578292Y

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

ALQUILER PÚBLICO		
RESOLUCION ALTA PADRON HABITANTES B.S.G.	Resolución Nº112 de 31/07/2025	1579432F
RESOLCUCION-LIQUIDACIÓN PLUSVALIA	Resolución Nº113 de 05/08/2025	1561881E
RESOLUCION LIQUIDACION PLUSVALIA.	Resolución Nº114 de 05/08/2025	1561881E
RESOLUCIÓN LIQUIDACION PLUSVALÍA.	Resolución Nº115 de 05/08/2025	1561881E
RESOLUCION LIQUIDACION PLUSVALIA	Resolución Nº116 de 05/08/2025	1561881E
RESOLUCION ACCESO PARCIAL A INFORMACIÓN PÚBLICA_EXPEDIENTE CONTRATACIÓN TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	Resolución Nº117 de 05/08/2025	1579682D
RESOLUCION ALCALDIA LICENCIA OBRA CASETA DE APEROS.	Resolución Nº118 de 05/08/2025	1536176D

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

Ayuntamiento del Nobilísimo Valle y Fidelísima Villa de Ansó (Huesca)

INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA TRIBUNAL TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL_	Resolución Nº119 de 06/08/2025	1536297X
RESOLUCIÓN INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA TRIBUNAL TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	Resolución Nº120 de 06/08/2025	1536297X
RESOLUCIÓN INDEMNIZACIÓN MIEMBROS DEL TRIBUNAL TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	Resolución Nº121 de 06/08/2025	1536297X
RESOLUCION DE ALCALDIA LA PARADA CERTIFICACION 23 JULIO 2025	Resolución Nº122 de 14/08/2025	1406177Z
ALTA PADRON HABITANTES. CALLE EXTRAMUROS 15	Resolución Nº123 de 14/08/2025	1583945Z
RESOLUCION ALTA PADROM S.V.M.R Y S.P.G.	Resolución Nº124 de 14/08/2025	1587447N
RESOLUCION DE ALCALDIA PIP 2024 MERENDERO DPH PAGO OBRA	Resolución Nº125 de 20/08/2025	1407335H

La Sra. Alcaldesa da la palabra a los miembros del Pleno, pero no se manifiestan dudas ni objeciones.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para pasar a los informes de Alcaldía.

- En primer lugar, se informa de la adjudicación de la obra del camping de Zuriza a la empresa Coenso SL, con domicilio social en Zaragoza. Las obras comienzan el día 1 de septiembre de 2025 con cargo a la subvención del MITECO.

El Sr. Mendiara pregunta si el proyecto es el mismo, respondiendo la Sra. Alcaldesa que sí.

-Se informa que se ha comenzado a prestar el servicio de Casa de Infancia, de momento 2 horas al día, si bien a partir de septiembre de 2025, y según necesidades de los usuarios se ampliará.

- Se informa de la finalización del tramo acometido en esta fase de las obras de la calle Mayor.

- Se informa de la finalización de las obras de adecuación del matadero a gimnasio. La inauguración del gimnasio tendrá lugar el día 29/08/2025.

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

Ayuntamiento del Nobilísimo Valle y Fidelísima Villa de Ansó (Huesca)

- Se informa de la realización de las obras de la carretera y construcción de escolleras que la DGA tiene hacer.
- Se informa de la comunicación enviada al IAA y al departamento de carreteras acerca del arreglo que se va acometer de la avería en la bajada Chunillas.
- Se ha ejecutado un Plan Cultural amplio, con subvenciones de DPH y Jacetania, con actividades que van desde la presentación de libros, obras de teatro, conciertos, la Semana Cultural del Día del Traje.
- Se informa que en el último Tributo de las 3 Vacas se habló de que en 2026 se cumpliría 650 años del tributo y que se está programando la celebración, con asistencia de Alcaldes de Francia. Hay intención de solicitar a la UNESCO su declaración como Bien Inmaterial Patrimonio de la Humanidad.
- Se ha solicitado a DPH y Gobierno de Aragón una subvención nominativa para el Día del Traje.
- Entre los distintos Ayuntamientos de los Valles Occidentales se quiere organizar un organismo supramunicipal encargado de la gestión forestal, porque se considera que de esta manera, aquella será más atractiva a la hora de sacar subastas, hacer mejoras y tener más fuerza frente a las instituciones. Pregunta la Sra. Alcaldesa que les parece la idea y el Sr. Mendiara responde que si no es para regalar la madera a la Serrería Hecho, a lo que responde la Sra. Alcaldesa dice que no se va a regalar nada.
- Se informa también sobre reuniones del proyecto Biopirineo, financiado por el Ministerio para la Transición ecológica, que trata aspectos como el turismo, gestión de la madera, ganadería extensiva, entre otros.
- Se han mantenido reuniones con representantes de medio ambiente y hacienda de la DGA, así como con la Fundación Transpirenaica para entrar en el Plan Pirineos con el objetivo de obtener subvención para el arreglo del camping de Zuriza y la carretera de Linza.

La Sra. Alcaldesa pasa a responder preguntas formuladas en el Pleno anterior:

1. Informa de que todavía no se tiene preparada la Ordenanza sobre alquiler de viviendas municipales, y que en cuanto esté se llevará al Pleno.
2. Que en el momento que alguna persona con discapacidad solicite la exención en el Impuesto de Vehículos, la aplicarán.
3. Se informa que los daños de EDAR no tienen nada que ver con la propiedad del terreno donde está el árbol.

La Sra. Alcaldesa pregunta si existen MOCIONES, pues este es el momento de presentarlas. A lo que el Sr. Navarro Brun manifiesta que no está de acuerdo y pide que conste en acta que no está de acuerdo, porque la inclusión de las mociones en el orden del día no es una cuestión nimia y reitera la solicitud de que conste en acta su desacuerdo.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Mendiara y comienza con dos solicitudes:
1.ª Una es la colocación, por posible peligrosidad, de un espejo en el acceso a la carretera desde el aparcamiento, para que se vean los coches desde abajo.
2.ª Colocación de barandilla en la bajada del Parque de la avenida a la Cabañera. O hacer una rampa hasta la cabañera.

Continúa el Sr. Mendiara con el ruego al equipo de Gobierno para que no pongan como excusa al grupo VOX ni a sus concejales en la toma de decisiones para no hacer las cosas y que desde su

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

posición no se entiendan que las decisiones personales hacia los concejales de VOX se entiendan como una venganza personal, desde su autoridad.

El Sr. Mendiara y en relación con el Plan de Impulso Provincial 2025 propone:

- Obras en la bajada del molino ya que se ha roto el otro acceso, desde el Paseo Baretón.
- La Pista hacerla desde el paseo Collado de Terí hasta el Fragil de la Monja. Es un acceso rodado para prevención de incendios y con carácter turístico que sea un circuito BTT.

Responde la Sra. Alcaldesa sobre la necesidad de homologación de ese sendero, su coste y que sólo hay 13.000.- €, a lo que responde el Sr. Mendiara que sea una pista más, sin necesidad de homologar como tal circuito.

Pregunta el Sr. Mendiara:
1.- Como vamos con Fago, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que igual.
2.- Sobre la obra del camping de Zuriza, de importe 240.000€ si no se ha publicado en el Boletín Oficial de Huesca a lo que responde la Sra. Secretaria que se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y no en el Boletín de la Provincia porque no es obligatorio.
3.- Por qué hay días en los que no hay médico en Ansó, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que esa pregunta habría que formularla al Salud, que ella no tiene ningún poder ejecutivo sobre la cuestión y debe estar y pasar por lo que le cuentan.
A este respecto, toma la palabra la Sra. De La Riva para comunicar que tiene pendiente una reunión, Que parte del problema radica en que no hay coordinadores. Que el Ayuntamiento ha planteado quejas.

Toma la palabra el Sr. Mendiara para preguntar por qué no se le da acceso a la documentación de Pedro García, a lo que responde la Sra. Alcaldesa diciendo que se le quiso dar pero que el Sr. Concejal estaba enfermo. Que cuando quiera se le vuelve a dar.

Pregunta el Sr. Mendiara que como es posible que en la Plantilla de personal aparezcan 5 plazas y que haya constatado que hay 9 empleados, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que lo apunta y se le responderá.

Manifiesta el Sr. Mendiara la conformidad del Grupo VOX con el servicio de Casa de Infancia, si bien quiere que se preste de manera más amplia para conciliar. Pregunta si existe un informe de seguridad de la guardería, un reglamento de utilización que determine los criterios para entrar, si se va a pagar. Pregunta si hay ordenanza. Responde la Sra. Alcaldesa que se está preparando, a lo que el Sr. Mendiara pregunta si se ha abierto sin reglamento, y qué quien responderá si pasa algo.

Pregunta el Sr. Mendiara si se ha puesto pavimento en la calle Mayor, si hay certificado final de obra, a lo que la Alcaldesa Responde que no hay certificado final de obra porque no es necesario. Lo que hay que legalmente hacer se ha hecho. Replica el Sr. Mendiara que no hay certificado de un técnico que diga que está bien ejecutado.

Pregunta el Sr. Mendiara por qué en las obras del merendero no se ha arreglado la chimenea, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que hubo que priorizar porque el dinero de la subvención no alcanzaba.

Pregunta el Sr. Mendiara si ha habido problema con el transformador, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que la Comunidad Energética está pendiente de legalización, y hasta ese momento no funcionará.

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Ansó
Ana Belén Larrosa Escartín
20/07/2026

FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Ansó
María Blanca Alfonso De la Riva
21/07/2026

Ayuntamiento del Nobilísimo Valle y Fidelísima Villa de Ansó (Huesca)

Continúa el Sr. Mendiara peguntando sobre la pertenencia a la asociación Comunidad Energética, de muchos de los miembros que no están empadronados en Ansó, que ni siquiera tienen el médico en Ansó. Opina el Sr. Mendiara que se está fomentando a gente que no tiene nada aquí.

Responde la Sra, Alcaldesa que el Ayuntamiento no está fomentando nada. No se puede discriminar. A lo que el Sr. Mendiara responde que ¿Por qué se discrimina en la caza? Muchos de los miembros de la Comunidad Energética no están ni empadronados y causan un perjuicio a los intereses del Ayuntamiento.

El Sr. Mendiara pregunta si se sabía que la luz no iba a generar ingresos a DEVAN, a lo que responde la Sra. Alcaldesa explicando que DEVAN es distribuidora, que no ingresa dinero.

El Sr. Mendiara expone que cualquier cosa que ocurra en la Comunidad Energética que se abstengan los miembros del pleno. Hay un beneficio particular por lo que hay que publicar incompatibilidades.

La Sra. Alcaldesa continúa explicando que la Asociación Energética dio prioridad para su incorporación a la misma a quienes viven aquí, y luego se dio la posibilidad de entrada a los mismos.

La Concejala Sra. De La Riva dice que habría que informarse sobre la cantidad que se deja de ingresar, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que compensa lo que se deja de ingresar.

El Sr. Mendiara dice que se está utilizando lo público para beneficiar a gente de fuera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas, cincuenta y dos minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.